Vista la necesidad de contratar el -Soporte y mantenimiento de la aplicación Ginpix, para realizar las nóminas de personal, cálculo de Seguridad Social e IRPF, año 2017- con consignación presupuestaria en la aplicación 920.220.02 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L., por precio base de 2.225,22 euros más el IVA vigente en este momento.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de -Soporte y mantenimiento de la aplicación Ginpix, para realizar las nóminas de personal, cálculo de Seguridad Social e IRPF, año 2017- a SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA S.L., por precio base de 2.225,22 euros más el IVA vigente en este momento.